

# ACTAS



Concejo Municipal  
El Carmen de Viboral

## CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

### SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

#### ACTA 038 DE 2015

FECHA: El Carmen de Viboral, martes 26 de mayo

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 19:00 a las 20:05 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:  
MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO  
Presidenta  
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO  
Vicepresidente Primero  
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ  
Vicepresidente Segundo  
  
HERNÁN DE JESÚS ALZATE  
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO  
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO  
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA  
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ  
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO  
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ (19:20)  
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ  
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO (19:15)

INVITADOS: Sociólogo Jeyrsson Alid Zuluaga Jaramillo,  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial  
Administración Municipal  
El Carmen de Viboral

Doctor Héctor David Gómez,  
Representante Consejo Territorial de Planeación-CTP-  
El Carmen de Viboral

PRESENCIA DE: Integrantes Consejo Territorial de Planeación-CTP-  
El Carmen de Viboral

Yeison Castro  
Gladis Ramírez  
Ángela Jaramillo  
Beatriz Castrillón  
Jesús Alfonso Castro  
Dolly Duque

Señora Elcy Moreno,  
Representante Legal Cooperativa Alborada  
El Carmen de Viboral  
Estudiantes  
John Anderson Montoya  
Yonatan García

Demás Comunidad Asistente

Se anexa listado Asistencia

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Oración.
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral.
5. Espacio para la intervención del Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, Sociólogo Jeyrsson Alid Zuluaga Jaramillo.  
Temas:
  - Respuesta por parte de CORNARE, con respecto al Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de El Carmen de Viboral.
  - Estado del Radicado del Acuerdo Municipal 004 de 2015 **“POR MEDIO DEL CUAL SE PLANTEAN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE SANO, Y EN ESPECIAL DE LAS CUENCAS HÍDRICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL DE LAS COMUNIDADES Y LA SALUBRIDAD DE LA POBLACIÓN, FRENTE A LAS POSIBLES AFECTACIONES QUE PUEDEN DERIVARSE DE LA ACTIVIDAD MINERA EN ALGUNAS ZONAS DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE VIBORAL”** ante el Ministerio de Minas y Energía.
6. Espacio para la intervención del Consejo Territorial de Planeación –CTP- del Municipio de El Carmen de Viboral.
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Propositiones y asuntos varios.
9. Cierre de la sesión.

## DESARROLLO:

### 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado con diez (10) votos positivos. Ausente con excusa la Concejala Sandra Milena Ramírez y ausente sin excusa el Concejal Hermes Daniel Zuluaga.

### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. Ausente con excusa la Concejala Sandra Milena Ramírez y ausente sin excusa el Concejal Hermes Daniel Zuluaga.

### 3. ORACIÓN

Fue realizada por el Concejal Alpidio de Jesús López Restrepo.

### 4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonaron el himno a nuestro Municipio.

### 5. ESPACIO PARA LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, SOCIÓLOGO JEYRSSON ALID ZULUAGA JARAMILLO

Comentó que la reunión con las directivas de CORNARE fue cancelada, sin embargo, en horas de la tarde, se reunió con uno de los coordinadores de quipo de revisión del proyecto PBOT, quien le estuvo comentando acerca de la lectura que le hace CORNARE al proyecto, del que faltan correcciones por hacer.

Manifestó que también le dijo que entre las bases de un PBOT, está que sea asequible a quien quiera consultarlo en cualquier momento, por lo que dijo que éste debe hacerse más digerible debido a la densidad de los textos.

Anotó que el equipo de revisión se reúne el próximo jueves 28 para hacer anotaciones sobre el Plan y luego remitirlo a la Administración entre el primero o segundo día de junio para poder corregirlo, aunque desconoce la fecha en que debe entregarse.

En cuanto al Acuerdo, dijo que él lo radicó como el 004 de 2015 ante el Ministerio de Minas y Energía, el cual inmediatamente se direccionó a Asuntos Ambientales, de los que no han recibido comunicación oficial al respecto. Por lo que anotó que la tarea es hacerle un seguimiento a la página del Ministerio, y contó que había escuchado información acerca de unas áreas que habían sido excluidas pero que no tenían que ver con el Decreto 2691, aunque se dirige a lo mismo.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE: dijo que en el Decreto 2691 hay unos términos que especifican el tiempo para dar respuesta.

CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO: comentó que este tema debe preocuparles porque desde el año 2012 se ha mostrado inquietud respecto al proceso de revisión del PBOT, y exaltó la labor del sociólogo Jeyrsson por radicarlo, pero aún así el tiempo pasa sabiendo que la discusión es fundamental.

Contó que solicitó a CORNARE una visita técnica al Barrio Los Ángeles para que dieran su concepto acerca del catálogo que tiene como zona de alto riesgo, y saber si es mitigable o no y qué se puede hacer al respecto.

Anotó que temas como el de los pinos y La Siria, también deben ingresar en la discusión, aunque no puedan discutirse en el Proyecto de Acuerdo otros asuntos como el perímetro urbano, sanitario, las figuras de protección, entre otros que el PBOT esboza.

Reiteró la preocupación ante el hecho de no tener radicado, hasta el momento, el PBOT, y que de hacerse de afán, es mejor no hacerlo y dejar que la próxima Administración se encargue.

#### 6. ESPACIO PARA LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN –CTP- DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Manifestó que en el CTP se ha hecho lo posible por avanzar con el proceso del estudio de los documentos elaborados por el INER, y radicados actualmente en CORNARE para una valoración.

De lo establecido por el Concejal Vicente, comentó que no puede desconocerse que los términos dictados por la ley se cumplieron hace un buen tiempo, sin embargo, esto no implica que el CTP se niegue a realizar el estudio que le corresponde.

Expresó que se encontraron elementos de carácter general que deben ser cuestionados como, el carácter ordinario dado a última hora, siendo esto una inconsistencia en la propia concepción de los estudios.

Mencionó que otro aspecto es el seguimiento que se le hace a cada una de las instancias, pues los estudios entregados por el INER tienen una justificación de inversión de dineros públicos que debe ser respaldada a partir de lo entregado en las modificaciones de los estudios, siendo necesario identificar los cambios desde el principio hasta el fin.

En cuanto a la aceptación hecha por el CTP de los documentos para su estudio, dijo que es válido de manera extraoficial, pues no se han aceptado según lo establecido por la norma, sino con el fin de adelantar estudios para la futura elaboración de cualquier dictamen en relación a los mismos.

Informó que el CTP planteó una Mesa amplia de estudio con invitaciones a ciudadanos reconocidos por esta entidad y otros estamentos, concedores en temas de planeación territorial, aunque el CTP sigue siendo el que da la opinión oficial.

Contó que se logró establecer el primer ejercicio de estudio, tomando el componente general 1, y estableciendo grupos de trabajo dentro del documento.

Comentó que la manera en la que están planeando el estudio, se hace dentro de los términos de ley establecidos.

Dijo que se han cuestionado sobre el cambio abrupto que pasó de lo excepcional a ordinario, entendiéndose cómo fue planteada la modificación, pero sin dejar de lado que fue algo hecho al final del camino.

VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: le preguntó al señor Alid si tendrían ese estudio para este año, y si el Alcalde puede aprobarlo por Decreto.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ: hizo alusión a lo planteado por el CTP, pues vio que concuerda con lo que la mayoría de

Concejales han expresado, y es que en un momento presentaron un tipo de estudio que ha ido cambiando. Manifestó que el período ya está terminando y la ley dice que debe revisarse al principio, lo que no demuestra coherencia en el PBOT, sabiendo que ya se acabó el tiempo.

Dijo que le gustaría tener la oportunidad de leer al menos el primer insumo que sea presentado radicado al Concejo municipal como Proyecto de Acuerdo, para mirar sobre qué se toman decisiones.

SECRETARIO DE PLANEACIÓN JEYRSSON ALID ZULUAGA JARAMILLO: le respondió al Concejales Hugo diciendo que la idea es radicarlo este año, y la norma ofrece la posibilidad de que el Alcalde lo nombre por Decreto.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: manifestó que esto se está convirtiendo en "la repetición de la repetidora", por lo que quisiera, como Corporación, que de presentarse un PBOT, se haga dentro de las necesidades reales de corto, mediano y largo plazo.

Comentó la importancia de saber cuándo se va a presentar el proyecto ante la Corporación para empezar a tomar decisiones como Corporados, asumiendo el reto independientemente del cambio drástico que se le haya dado.

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: reconoció al Concejo Territorial de Planeación por mostrar preocupación ante el desarrollo del Municipio.

Reiteró que es clara la situación por el cambio que se le dio de revisión excepcional a extraordinaria, teniendo en cuenta el momento en el que les fue presentado.

Se unió a las palabras de los otros Concejales referidas a que no tiene aún el Plan radicado en el Concejo, y teniendo en cuenta que se deben esperar las recomendaciones de CORNARE, seguro no les tocará a los actuales Concejales aprobarlo.

SECRETARIO DE PLANEACIÓN JEYRSSON ALID ZULUAGA JARAMILLO: dio validez a lo expresado por las personas que han intervenido, pues el punto más álgido va a ser la sustentación del cambio en la revisión, entre muchos otros.

Comentó que la apuesta ha sido tratar de acercar a la realidad actual del Municipio los contenidos del Plan, lo que conlleva a una serie de variaciones en el alcance que seguramente serán buena parte de las anotaciones que revisarán por parte de la Corporación Autónoma.

Aclaró que cuando se trajo el insumo de los estudios al Concejo, también fue compartido con el CTP para empezar a trabajarlo por ser un asunto que les compete a todos los carmelitanos, ante lo que dijo estar siempre abierto a discusión. Así que lo que se pretende es una construcción colectiva de este documento.

DOCTOR HÉCTOR DAVID: contó que hace unos meses se reunieron acá con funcionarios de CORNARE, en donde vieron positivo iniciar un ejercicio

extraoficial que buscaba achicar los tiempos asociados a la revisión de estos estudios.

Reiteró que confía en las buenas intenciones de todos los entes involucrados en este proceso, y validó el hecho de que esté el insumo disponible para comenzar a estudiarlo de manera rigurosa.

Manifestó que en el CTP se han repartido el trabajo y quedaron en socializarlo cada 15 días. Invitó a no ser reacios, sino a iniciar un proceso de estudio de toda esta información.

## 7. LECTURA DE COMUNICACIONES

Se anunció que no hubo comunicaciones radicadas.

## 8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

### 8.1 PROPOSICIONES

No hubo proposiciones aprobadas

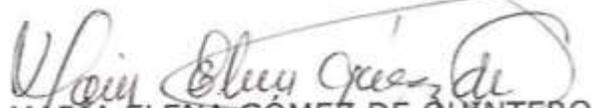
### 8.2 ASUNTOS VARIOS

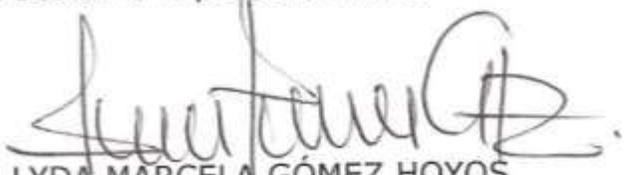
8.2.1 CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO: notificó que a nivel nacional el Partido Alianza Verde ha tomado la decisión de pronunciarse frente a lo que el Fiscal General de la nación ha propuesto en cuento a la rebaja de pena para violadores de niños y niñas, pues se oponen públicamente a este hecho, basándose en la idea de velar por los derechos de los infantes.

## 9. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día se cierra la sesión siendo las 20:05, citando la Presidenta para el miércoles 27 de mayo de 2015 a las 20:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión a la presente Acta.

  
MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO  
Presidenta

  
LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS  
Secretaria

Lyda Marcela Gómez H.